

**ACTA DE LA ASAMBLEA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL DISTRITO CENTRO**
23 DE OCTUBRE DE 2024**Fecha:** 23 de octubre de 2024**Lugar:** Centro de Mayores Fco. De Goya c/ Hernán Cortés, 31 salón de actos**Hora de inicio:** 17:30

La Asamblea de Infancia y Adolescencia del Distrito Centro convocada conforme a lo regulado en las Normas internas de funcionamiento del Consejo Sectorial de Infancia y Adolescencia aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza el 29 de julio de 2021 se ha celebrado en la fecha y hora señaladas.

Facilita la sesión: personal técnico de La Bezindalla S. Coop. (Consultora de apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza (CIAZ)).

Asisten a este acto: 17 personas

REPRESENTANTES DE	Nº NNA*	Nº Educadoras/es, personal técnico	Nº Familia, tutores, entidades, personal político
JUNTA DE DISTRITO			2
COLEGIO MIRAFLORES	6		6
COLEGIO SANTA ROSA	1		1
COLEGIO EL PILAR MARISTAS	1		

NNA* Niñas, Niños y Adolescentes

Se esperan cinco minutos más de la hora previstas y comienza la reunión con trece asistentes, a lo largo de la sesión se incorporan cuatro más. Entre las personas asistentes hay dos consejeras del CIAZ este año y el padre de una de ellas.

A continuación, se tratan los siguientes contenidos de la asamblea:

1. Presentación del Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza (CIAZ)
2. Autorizaciones: entrega y recogida
3. Ruegos y preguntas

Los asuntos y los acuerdos adoptados en la misma son los siguientes:

- 1) **Presentación del Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza (CIAZ).** Se proyecta el vídeo que protagonizaron los representantes del Consejo en 2023/2024 donde explican qué es el



ASAMBLEA DE INFANCIA DISTRITO CENTRO

Consejo y animan a las chicas y chicos de Zaragoza a participar en él. Seguidamente, La Bezindalla explica los objetivos, la composición, el proceso de constitución del Consejo, quién puede formar parte de él y los compromisos que implica.

- ¿Quién puede participar en el Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza?

Niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años, y hasta 21 años si se tiene discapacidad intelectual.

- ¿Cómo se organizan? en Cámaras: Cámara de Infancia y Cámara de Adolescencia que representan a los 17 distritos de la ciudad (urbanos y rurales)

- ¿Cuántos representantes tiene el Consejo?: 34 (17 de infancia y 17 de adolescencia) y varios suplentes

- ¿Cuándo se reúnen los/las representantes? cuando les convoca el Ayuntamiento, al menos una vez al mes, para dar su punto de vista sobre diferentes temas de la ciudad relacionados con infancia y adolescencia, hacer diversas actividades y celebraciones.

Apoyadas las explicaciones con la proyección de una presentación donde se muestran las actividades que han realizado durante el año 2024.

El Consejo eligió trabajar este año el tema SALUD, BIENESTAR Y MEDIOAMBIENTE y entregará el 20-N a la alcaldesa, sus reflexiones y propuestas para que se valoren y apliquen en Zaragoza. En el contenido del Manifiesto han participado cerca de 300 niños/as de diferentes recursos de la ciudad.

- Encargos específicos solicitados por algunas áreas municipales respecto a diferentes aspectos
 - II Plan de Infancia y Adolescencia
 - Plan de Diversidad
 - Estrategia de Accesibilidad
 - Estrategia Joven
- Colaboraciones que responden a invitaciones de acciones de ciudad:
 - Charla informativa a jóvenes de Antenas Informativas.
 - Elección de portada para el Programa de Actividades Educativas 2024-2025
 - Elección del lema para el cartel conmemorativo en Zaragoza, del Día Internacional de los Derechos de la Infancia el 20-N.
- Participación/o representación en otras instituciones:
 - VI Encuentro de Consejos de Infancia y Adolescencia de Aragón organizado por el Gobierno de Aragón.
 - Participación de una consejera de la Cámara de Adolescencia, en el grupo asesor del Consejo Estatal de Unicef.
- Actividades culturales
 - Visita guiada a la Casa Consistorial Plza. del Pilar, 18.
 - Viaje en bus turístico conociendo Zaragoza.

El Consejo, se reúne mensualmente y en el mes de octubre realizó una sesión de valoración donde se



ASAMBLEA DE INFANCIA DISTRITO CENTRO

invitó a participar a las familias.

Al contar con la presencia de las dos consejeras del CIAZ, van aportando, en momentos puntuales su experiencia en el Consejo relatando actividades realizadas. El padre de la Consejera comenta lo que ha supuesto el Consejo para su hija, lo contenta que va y que no interfiere en sus estudios el tiempo dedicado.

2) Autorizaciones: se reciben en presencial 6 autorizaciones de las niñas y niños presentes y 2 por correo. Se informa del proceso de presentación de autorizaciones y que **el plazo para aportarlas finaliza el 31 de octubre 2024**, por si se lo quieren comunicar a alguien más; se llevan algunos formularios de autorización para distribuir.

Las autorizaciones son auto rellenables y se pueden descargar de la web, municipal enlace: <https://www.zaragoza.es/contenidos/tramites/impresos/Autorizacion-CIAZ-24.pdf> se pueden firmar de manera digital o se pueden descargar y firmar a mano y luego entregarlas en el centro en el que se participa para que la hagan llegar a La Bezindalla o enviándolas a la Secretaría Técnica directamente correo: plan-infancia-adolescencia@zaragoza.es

3) Ruegos y preguntas.

Se han ido respondiendo a lo largo de la sesión las dudas surgidas. Al principio de la sesión se les pregunta a las personas asistentes, si conocen algo del CIAZ y si saben a qué vienen, y el grupo, salvo las consejeras del CIAZ, no conoce el tema y *“creen que vienen a algo que les van a contar para luego hacer propuestas para mejorar su colegio”*. Una vez aclarado lo que supone el CIAZ y visto el vídeo y el ppt de las actividades, en esta tercera parte de la sesión el grupo confirma que ya les ha quedado claro para qué sirve.

La Bezindalla incide en el derecho a la participación, el ejercicio de la ciudadanía y la importancia de hacer aportaciones desde la mirada de la infancia y adolescencia para complementar donde no llega la mirada adulta. Se ponen ejemplos de algunos de los procesos de Consejo locales de municipios donde las niñas y niños han hecho propuestas y sus ayuntamientos las han plasmado en proyectos que hoy disfrutan.

Así como de que las propuestas que se trabajan en el Consejo llegan al Ayuntamiento en forma de “manifiesto” y este pasa a las distintas áreas/ servicios municipales que tienen relación con las propuestas. Se realicen o no las mejoras propuestas por el CIAZ en la ciudad, el Ayto. tiene que dar una respuesta a las mismas y explicaciones en el caso en que no se atiendan dichas propuestas.

Se pregunta por los días de actividad y se recuerda lo expuesto anteriormente, **¿Qué días hay que acudir ? ¿en qué horario?** Respuesta: la Cámara de infancia tendrá lugar el 12 de noviembre y la de Adolescencia el 13 de noviembre por la tarde. Quienes salgan elegidos representantes tendrán que acudir el 20 de noviembre al Plenario, será su nombramiento como consejeros/as. Los talleres empezarán a partir de enero y suelen ser una vez al mes, el día se decidirá con lo que al grupo le venga mejor, el último año se han alternado un jueves o un viernes al mes sobre las 17:30h un par de horas; también en vacaciones escolares, se puede convocar algún día que venga bien al grupo. Todo ello se comunicará paso a paso a las familias, a través de una lista de distribución tlf y/o correo llegan los mensajes.



ASAMBLEA DE INFANCIA
DISTRITO CENTRO

¿Qué pasa si no hay 50 NNA para la Cámara? Respuesta el número de plazas es hasta 50 por cada cámara pero si por ejemplo se presentan 20 autorizaciones de infancia y 20 de adolescencia con ese número se convocarán las Cámaras y de ahí se elegirán 17 representantes de cada Cámara para constituir el Plenario del Consejo con 34 representantes, el resto si quiere puede quedar como suplentes.

¿Qué ocurre si no se puede acudir cuando te convocan? Respuesta: lo importante es asegurar que, a la convocatoria de las Cámaras, el día que te convocan, puedes ir porque de allí se eligen los representantes y suplentes y posteriormente el 20-N si has salido elegido/a representante por el distrito, hay que poder acudir al acto de nombramiento. Después en las sesiones mensuales, se acudirá "siempre que sea posible" ya que, a todo el mundo le puede surgir un imprevisto; siendo voluntaria la participación en el Consejo, se pide compromiso de continuidad en el año, siempre que sea posible y avisar si no se puede participar porque de esta manera puede entrar alguien que ha salido suplente.

Preguntadas las personas adultas si hay alguna cuestión más, toma la palabra el Vicepresidente de la Junta de Distrito que anima a las niñas y niños a participar para hacer llegar su opinión, ya que complementa a lo que las personas adultas a veces no están viendo en la ciudad; les pide que se comprometan, señalando que su compromiso empieza por entregar la autorización y que en el Consejo van a conocer a gente nueva de todos los distritos.

Para terminar, las consejeras también animan a las niñas y niños a presentarse al CIAZ porque se lo van a pasar bien, van a aportar sus ideas y van a hacer amigos.

Y, habiendo tratado todos los temas previstos y no habiendo más preguntas, se levanta la sesión siendo las 18:43 de la tarde .

NOTA: Agradecimiento al personal de conserjería por su disposición en la preparación de sala y medios audiovisuales.

FIRMADO

La Bezindalla S. Coop

Secretaría Técnica del
Consejo de Infancia y Adolescencia de Zaragoza



ANEXO I. Listado asistencia y autorizaciones entregadas

Con fecha 23 de octubre de 2024, se reciben 8 autorizaciones (2 por correo y 6 en la sesión)

Asistencia NNA* 8: de entre 9 y 13 años de 5º primaria a 1º secundaria